



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Puno

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Yunguyo, 30 de mayo de 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTORA 308
 OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

F-9 02 JUN 2025

EXPEDIENTE N° 5558

HORA: 4:25 FIRMA:

OFICIO N° 0026-2025-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/EI

SEÑOR : MG. Luis Marino Calcina Tito
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

ASUNTO : REMITE PLAN 2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS FED.

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo poner en su conocimiento que en cumplimiento de mis funciones remito a su despacho el plan de adquisición de equipos electrónicos con saldos presupuestales FED.

Sin otro particular, en espera de su atención, aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones de estima personal.

Atentamente

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO

Prof. Anayela Cordero Curasi
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Prof. Pablo Raúl Lázaro Lázaro
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN A
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



Lic. Marina Poma
Especialista de Educación
UGEL YUNGUYO



Lic. Raúl Camacho Corrales
ESPECIALISTA EPT - TIC - ESA



Lic. Juan Flores Apaza
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Prof. Awara Sofianero Apaza
ESPECIALISTA EN EDUC. PRIMARIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Lic. Jhosyana Choque
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO



Lic. Edwin M. Zaira Apaza



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
Puno

Unidad de Gestión Educativa
Local Yunguyo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL,
PRIMARIA, SECUNDARIA
PLAN DE TRABAJO



ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN
DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE
OFICINA AGP



I. **ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS OFICINA AGP DE YUNGUYO.**

II. **DATOS INFORMATIVOS:**

- 1.1. DRE : Puno
- 1.2. UGEL : Yunguyo
- 1.3. AREA : Gestión Pedagógica
- 1.4. NIVEL : Inicial, Primaria y Secundaria.
- 1.5. RESPONSABLES : Director de la UGEL Yunguyo
Jefe de Gestión Pedagógica
Especialistas en Educación

JUSTIFICACIÓN:

La Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, en cumplimiento del marco normativo emanado a nivel nacional, regional y local. Es responsable de garantizar una adecuada prestación del servicio educativo dentro de su jurisdicción, y en cumplimiento de sus funciones recae sobre esta el realizar acciones que permitan generar condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo, promoviendo igualdad de condiciones para todos los estudiantes.

Es por ello que es preciso poder contar con los equipos necesarios para poder brindar asistencias técnicas, talleres entre otras acciones de capacitación al personal directivo, docente, auxiliar y personal administrativo de nuestro ámbito y en tal sentido al no contar con el material necesario consideramos sumamente importante la adquisición de equipos electrónicos como DATA DISPLAY y EQUIPO DE SONIDO herramientas que nos permitirán a los especialistas de los diferentes niveles de educación poder brindar un servicio de calidad.

Razón por la cual se pretende con el presente plan poder realizar la adquisición e implementación de equipos electrónicos para la oficina de gestión pedagógica haciendo uso de los saldos de fondos de estímulo al desempeño y logro de resultados (FED).

III. **BASE LEGAL:**



- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias N°. 28123, 28302 y 28740.
- 3.3. D.S 011-2012-ED Reglamento de la Ley N° 28044.
- 3.4. Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- 3.5. D.S N° 008-2006-ED Lineamientos para el seguimiento y control de la labor efectiva de trabajo docente en la II.EE.PP.
- 3.6. R.V.M N° 290-2019-MINEDU, Norma que establece disposiciones para el desarrollo del acompañamiento pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la EBR para el periodo 2020-2022.
- 3.7. R.V.M N° 104-2020-MINEDU, Norma que establece disposiciones para el desarrollo del acompañamiento pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la EBR para el periodo 2020-2022.
- 3.8. Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2023 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”
- 3.9. DIRECTIVA REGIONAL N° 002-2025-GRP/GRDS/DREP/DGP. Disposiciones regionales para la generación de condiciones básicas para el retorno escolar a las instituciones educativas de educación básica en el ámbito de la región Puno-2022.

IV. OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la prestación del servicio de actualización y preparación directiva y docente a los maestros y maestras del ámbito de UGEL Yunguyo.

V. METAS:

IE	NIVEL	CANTIDAD A ENTREGAR
UGEL AGP	INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	2



VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MAYO	JUNIO
Elaboración del plan	X	
Aprobación plan	X	X
Solicitud de requerimiento		X
Compra de materiales educativos		X
Entrega de mobiliario		X
Informe de conformidad		X

VII. FINANCIAMIENTO:

Recursos financiados por la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, de acuerdo a los saldos de fondos de estímulo al desempeño y logro de resultados (FED), para adquisición de material educativo y útiles de escritorio.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	Precio referencial unitario	Precio referencial total
1	1	unidad	DATA DISPLAY	1,600.00	1,600.00
2	1	unidad	MINICOMPONTE DE ALTA POTENCIA CON BLUETOOTH	2,000.00	2,000.00
				TOTAL	3,600.00

VIII. EVALUACIÓN:

Se realizará en forma permanente a cargo de los responsables para el cumplimiento de las actividades programadas.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Prof. Criss Arriola Castro Ordoñez ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL

Yunguyo, 30 de mayo del 2025.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO UNIDAD EJECUTORA N° 308

Lic. Juan Flores Apaza ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA



Lic. Raúl Camacho Corrales ESPECIALISTA EPT - TIC - EBA - ETP UGEL YUNGUYO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

PROF. PABLO RAUL LAZARO LAZARO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN U.E. 308 EDUCACIÓN



Prof. Luz Marina Poma Mamani Especialista de Educación Primaria UGEL YUNGUYO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Prof. Oswaldo Colmenero Apaza ESPECIALISTA EN EDUC. PRIMARIA



Edgar Percy Coriman Flores UGEL YUNGUYO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Lic. ... ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO N° 308



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **AREA USUARIA:** Gestión Pedagógica – ESPECIALISTAS DEL NIVEL
2. **ACTIVIDAD DEL POI:** NO
3. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
 - I. ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS OFICINA DE AGP.
4. **FINALIDAD PÚBLICA:**
Garantizar la prestación del servicio de actualización y preparación directiva y docente a los maestros y maestras del ámbito de UGEL Yunguyo.
5. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Dotar de equipos necesarios didáctico para los programas no escolarizados del nivel de Inicial de la UGEL Yunguyo tiene por objetivo asegurar en cumplimiento de los compromisos de Gestión - FED.

6. **DESCRIPCION DEL BIEN:**

ITEM	CANTIDAD	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION
1	unidad	DATA DISPLAY	<p>Proyector Epson PowerLite E20 - 3LCD - portatil 3,400 lumenes blanco XGA (1024x768) 4:3 V11H981020</p> <p>Crea entornos de aprendizaje atractivos con el proyector 3LCD ultrabrillante. Obten una sorprendente proyeccion en la sala de clases a un precio accesible con el proyector PowerLite E20. Con la avanzada tecnologia 3LCD, este proyector ultrabrillante de 3.400-lumenes1 ofrece imagenes vibrantes y muy reales con el mejor Brillo de Color2 y una resolucion nativa XGA. Diseñado específicamente para ambientes de salas de clases, el PowerLite E20 aumenta la participacion y enriquece las lecciones con conectividad HDMI® y un altavoz incorporado de 5 W. Construido para durar, este proyector proporciona una larga vida util de la lampara de 12.000 horas en Modo ECO3, ademas de una facil instalacion y flexibilidad de posicionamiento para una facil proyeccion desde cualquier lugar de la sala de clases.</p> <p>Tecnologia 3LCD para obtener el mejor brillo de color de su clase2 Resolucion XGA Nativa y rendimiento de 4:3 Larga vida util de la lampara de hasta12.000 horas en Modo ECO3 Facil configuracion y flexibilidad de posicionamiento Conectividad HDMI</p>



1	unidad	MINICOMPONTE DE ALTA POTENCIA CON BLUETOOTH	<p>Color principal Negro Modelo MHC-V43D Potencia 850 Watts Alto 85 Ancho 35 Largo 70 Bluetooth SI Micros inalámbricos SI</p> <p>Siente tu música en cada rincón con Spread Sound, producido mediante tweeters y frecuencia media de alta eficiencia, y, luego, enciende las coloridas luces de fiesta y de parlante. Diviértete con la lista de reproducción de la fiesta y la clasificación de karaoke gracias a la aplicación Fiestable. Los protectores aumentan la durabilidad y las ruedas facilitan el transporte como nunca.</p> <p>Características principales</p> <p>Spread Sound con tweeters y frecuencia media de alta eficiencia</p> <p>Luces de fiesta e iluminación del parlante</p> <p>Control por gestos para mayor diversión y un funcionamiento sencillo</p> <p>Lista de reproducción de la fiesta y clasificación de karaoke a través de Fiestable</p> <p>Reproductor de DVD integrado con HDMI™ ARC</p> <p>En la caja: Antena FM, Control remoto</p>
---	--------	---	--

CARACTERISTICAS Y/O CONDICIONES:

ITEM 1

-





ITEM 2



KARAOKE

CONTROL
DE GESTOS

BLUETOOTH

Los bienes entregados por el contratista, deben ser nuevos y deben estar en perfectas condiciones para su uso, deben presentar marca y capacidad de almacenamiento en gigabytes impresa en el mismo bien.

El postor deberá adjuntar en su oferta la ficha técnica, de los bienes propuestos, a fin de verificar el cumplimiento de las características técnicas solicitadas, los mismos que se presentaran en español.

Los bienes solicitados deben de incluir todos los costos que comprende el costo del servicio de, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones pruebas y, de ser el caso, los costos laborales a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que prueba tener incidencia sobre la entrega del bien.

7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

Almacén de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, ubicado en el Jr. Independencia N° 1034 de lunes a viernes y en el horario de 08:00 a 16:30 horas.

El plazo de entrega es de 15 días calendarios desde el día siguiente de notificada y recibida la orden de compra.

8. GARANTIA:

La garantía, ofrecida por el contratista para los bienes, será por el plazo de 12 meses por defectos de fábrica, contados a partir de la recepción de los bienes por parte de la entidad.

9. REPOSICION DE BIEN DEFECTUOSO:



En el cambio del bien por defectos de fábrica, debe ser un plazo de 03 días calendarios, contados a partir de la comunicación remitida al proveedor mediante correo electrónico.

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Acta de Conformidad.
- Conformidad Recepción del Área de Almacén de la UGEL YUNGUYO
- Comprobante de pago.
- Guía de remisión de los bienes entregados.

11. PENALIDADES APLICABLES:

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

12. RESOLUCION CONTRACTUAL:

- Por incumplimiento de las especificaciones técnicas del bien
- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora.
- Por caso fortuito o de fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la entrega del bien.

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

“Indicar de ser necesario, penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Tener en cuenta lo establecido en el artículo 166 del Reglamento.”

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

PROF. PABLO RAUL LAZARO CAZARO
ESPECIALISTA EN EDUCACION CTA
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Prof. Chiss Arminio Castro Cútas
ESPECIALISTA DE...



Lic. Raul Camacho Corrales
ESPECIALISTA EPT - TIC - EBA - ETP
UGEL YUNGUYO



Edgar Percy Corman Flores
SERVIDOR DE EDUCACION ARTE Y CULTURA
YUNGUYO



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA N° 308

Lic. Juan Flores Apaza
ESPECIALISTA DE...

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Prof. Oswaldo Estolamero Apaza
ESPECIALISTA EN EDUC. PRIMARIA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO N° 308